

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

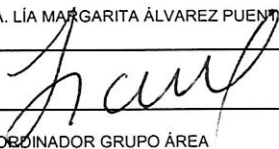
1. NOMBRE GENÉRICO	<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN.</u>
3. PROVEEDOR	<u>CHAHER S.A.S.</u>
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR No. 0374- 2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR Y GENERACIÓN DE VACÍO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		

PORQUE ?	NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE CONDICIONES, EL PROVEEDOR NO ACLARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUERIMIENTOS, NO ACTUALIZÓ FORMATOS Y NO ADJUNTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE: • <u>El proveedor debe adjuntar listado de repuestos que incluya: Kit de repuestos que deben ser reemplazados durante la rutina de mantenimiento preventivo y/o repuestos susceptibles a reemplazarse en los equipos; con sus respectivos valores discriminados.</u> • <u>El proveedor deberá suministrar los repuestos de este listado en tiempo no mayor a Tres (3) días hábiles, en su defecto proveer un equipo en backup o anexas propuesta alternativa de resolución para la continuidad del servicio prestado por el equipo.</u> • <u>Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.</u> • <u>Entregar copias durante la vigencia del contrato mensualmente del reporte de pago y afiliación a la aseguradora de riesgos laborales de todo el personal técnico e ingeniería que ejecutara las actividades de mantenimiento.</u> • <u>El proveedor debe hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.</u> • <u>Entregar actualizadas en formato digital las Instrucciones de manejo básico y Protocolo de mantenimiento de equipos objeto del contrato según indicaciones del fabricante.</u> • <u>Anexar certificados de calibración vigentes de los equipos de medición, simuladores y/o analizadores a utilizar en la verificación de cada visita de mantenimiento, relacionándolos por equipo y su uso debe estar descrito dentro del protocolo de mantenimiento.</u> • <u>Realizar medición de los parámetros según indicaciones de fabricante y/o normatividad vigente (si aplica) y pruebas de seguridad eléctrica según IEC-NTC-ISO 60601 (si aplica) de los equipos relacionados en el anexo técnico con equipos patrón adecuados y con certificado de calibración vigente. La verificación de los equipos se debe realizar en cada visita de mantenimiento preventivo, y de ser correctivo debe realizarse todas las veces que sea necesario, los datos de verificación se debe consignar en el reporte de servicio técnico y/o formato anexo con al menos tres (3) comparaciones por punto de medición.</u> • <u>El informe de verificación de equipo biomédico debe tener como mínimo:</u> ☐ Valor de referencia ☐ Valor Medido ☐ Error máximo permitido ☐ Error equipo en prueba ☐ Factores ambientales durante las mediciones: temperatura y humedad ☐ Datos de patrones utilizados: elemento, marca, modelo, serie, número de certificado de calibración y fecha de última calibración. ☐ Grafica de mediciones vs error máximo permitido (no obligatorio). • <u>Cada empresa o proveedor debe asegurar la dotación de elementos de protección, herramientas e insumos de acuerdo al riesgo y tecnología del equipo a revisar.</u> • <u>Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.</u>

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DRA. LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
FIRMA (S):		FECHA	D 31 MM 5 AAAA 2019
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA	DEPENDENCIA	GRUPO GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN.</u>
3. PROVEEDOR	<u>PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN S.A.S.</u>
4. ESPECIFICACIONES: INVITACIÓN A COTIZAR No. 0374- 2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESOR Y GENERACIÓN DE VACÍO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>ES UNA EMPRESA CALIFICADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDA DE AIRE MEDICINAL.</u>	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>NO CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE CONDICIONES, EL PROVEEDOR NO ACLARA EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUERIMIENTOS Y NO ADJUNTA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE:</u> • <u>El proveedor deberá suministrar los repuestos de este listado en tiempo no mayor a Tres (3) días hábiles, en su defecto proveer un equipo en backup o anexar propuesta alternativa de resolución para la continuidad del servicio prestado por el equipo.</u> • <u>Para repuestos sujetos a importación y que estén fuera del listado de stock mínimo, se deben suministrar en un tiempo no mayor a Ocho (8) días hábiles.</u> • <u>Los repuestos y/o accesorios deben ser nuevos, originales y no re-manufacturados.</u> • <u>Entregar listado con número de contacto de ingenieros que estarán en la institución realizando los servicios de mantenimiento a los equipos.</u> • <u>El proveedor debe hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o suererencia del fabricante.</u>	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DRA. LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
FIRMA (S):		FECHA	D 31 MM 5 AAAA 2019
CARGO:	COORDINADOR GRUPO ÁREA	DEPENDENCIA	 GRUPO GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			